

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Corrección de errores de la Resolución de 7 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se indica la relación de las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino en el concurso-oposición de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Radiofísica Hospitalaria, por el sistema de acceso libre (BOJA núm. 177, de 11.9.2020).

Advertido error material de transcripción en el sumario y en el texto de la Resolución de 7 de septiembre de 2020 de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 177, de 11 de septiembre, páginas 162 a 164), por la que se indica la relación de las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino en el concurso-oposición de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Radiofísica Hospitalaria, por el sistema de acceso libre, en la que se ha detectado que se cita de forma incorrecta a la categoría y especialidad de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Radiofísica Hospitalaria, cuando debe referirse a la categoría y especialidad de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Radiofarmacia, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos, se procede a realizar la oportuna corrección:

- Página 162:

Donde dice:

«RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se indica la relación de las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino en el concurso-oposición de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Radiofísica Hospitalaria, por el sistema de acceso libre.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 98, de 25 de mayo de 2020, se publicó la Resolución de 18 de mayo de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes que han superado el concurso-oposición de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Radiofísica Hospitalaria, por el sistema de acceso libre, y se anuncia la publicación de dichas listas (...).

R E S U E L V E

Primero. Aprobar la relación de plazas que se ofertan en el concurso-oposición de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Radiofísica Hospitalaria, por el sistema de acceso libre, conforme a la distribución por centros de destino que se indica en el Anexo de la presente resolución. (...)

Debe decir:

«RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se indica la relación de las plazas que se

ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino en el concurso-oposición de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Radiofarmacia, por el sistema de acceso libre

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 98, de 25 de mayo de 2020, se publicó la Resolución de 18 de mayo de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes que han superado el concurso-oposición de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Radiofarmacia, por el sistema de acceso libre, y se anuncia la publicación de dichas listas (...).

RESUELVE

Primero. Aprobar la relación de plazas que se ofertan en el concurso-oposición de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Radiofarmacia, por el sistema de acceso libre, conforme a la distribución por centros de destino que se indica en el Anexo de la presente resolución. (...)

- Página 164:

Donde dice:

«ANEXO

RELACIÓN DE PLAZAS QUE SE OFERTAN POR CENTROS DE DESTINO

FEA RADIOFÍSICA HOSPITALARIA - ACCESO LIBRE			
TOTAL PLAZAS:			3
PROVINCIA	CÓDIGO	CENTRO	NÚM. PLAZAS
CÁDIZ	2923	HOSPITAL ALGECIRAS	1
HUELVA	5920	HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	1
MÁLAGA	7921	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA	1

Debe decir:

«ANEXO

RELACIÓN DE PLAZAS QUE SE OFERTAN POR CENTROS DE DESTINO

FEA RADIOFARMACIA - ACCESO LIBRE			
TOTAL PLAZAS:			3
PROVINCIA	CÓDIGO	CENTRO	NÚM. PLAZAS
CÁDIZ	2923	HOSPITAL ALGECIRAS	1
HUELVA	5920	HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	1
MÁLAGA	7921	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA	1